



MARÍA INÉS CASTRO FERRER
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RÍO PIEDRAS
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

EL ESPAÑOL DOMINICANO Y PUERTORRIQUEÑO: ¿SE ACORTAN LAS DISTANCIAS?

Resumen: Un acercamiento comparativo y contrastivo entre el léxico de la variedad del español puertorriqueño y el dominicano a partir del *Diccionario del español dominicano (DED)* y del *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico (TLEPR)* para identificar variantes y semejanzas en los procesos morfofonológicos y morfológicos. Se destacan algunas voces que ilustran variación de diversa índole: prefijación, género, sufijación en *-ero* / *-era* y *-ería* / *-erío*.

Palabras clave: léxico puertorriqueño, léxico dominicano, variación morfológica, variación morfofonemática, prefijación con *a-*, sufijación *-ero* / *-era*; *-ería* / *-erío*.

Abstract: A comparative and contrastive approach between the lexicon of the variety of Puerto Rican and Dominican Spanish from the Dictionary of Dominican Spanish (*DED*) and the Lexicographic Treasury of Puerto Rican Spanish (*TLEPR*) to identify variants and similarities in morphophonological processes and morphological. Some voices that illustrate variation of

various kinds are highlighted: prefixation, gender, suffixation in *-ero /-era* and *-ería /-erío*.

Keywords: Puerto Rican dialect, Dominican dialect, morphological variation, morphophonemic variation, derivation with *a-* as prefix, suffixation in *-ero /-era*; *-ería /-erío*.

Fecha de recepción: 21 de octubre de 2022

Fecha de aceptación: 18 de noviembre de 2022

En este trabajo pretendemos aproximarnos, mediante la selección dirigida de cuatro voces documentadas en diversas obras lexicográficas, a algunas variaciones morfosintácticas y morfofonemáticas entre el español de la República Dominicana y el de Puerto Rico. No es novel el acercamiento comparativo y contrastivo entre ambas variedades, sin embargo, espero que este sucinto acercamiento genere el entusiasmo necesario para el inicio de la investigación colaborativa entre las academias de las Antillas hispanohablantes, zona relativamente pequeña en extensión territorial y demográfica, pero muy dinámica y de gran ingenio creativo, rica en diversidad cultural y lingüística.

Partimos del material recogido en diccionarios que dan cuenta de voces que no necesariamente han sido registradas como de uso común en el español general. Se trata de diccionarios que se nutren de obras que recogen usos evidenciados tanto en la lengua oral como en la escrita, independientemente de la variedad dialectal, sin censurar ni discriminar en contra de arcaísmos, formas en desuso, formas estigmatizadas, voces de uso en el lenguaje coloquial, rural o formas vulgares. Es decir, que son obras que registran variantes que, en muchos casos, se alejan de la normativa del momento.

Para acercarnos al español de la República Dominicana tomamos como punto de partida el *Diccionario del español dominicano (DED)*, publicado en 2013 por la Academia Dominicana de la Lengua, con el asesoramiento de su director, don Bruno Rosario Candelier, y bajo la dirección de la académica doña María José Rincón González. En el caso de Puerto Rico partimos del *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico (TLEPR)* de las académicas María Vaquero y Amparo Morales, proyecto de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, publicado en 2005.

Aunque se trata de obras de diferente naturaleza, sirven para nuestros propósitos por igual. El primero es un «diccionario diferencial, dialectal, usual, actual: no un diccionario normativo» (Academia Dominicana de la Lengua Española xvii), mientras que el segundo es un «diccionario de diccionarios» que se nutre de materiales allegados mediante procedimientos muy diversos. Su objetivo no es ser contrastivo y por ello «no se limita al léxico exclusivo puertorriqueño, . . . puesto que la investigación de lo exclusivo no fue el propósito de sus fuentes» (Morales y Vaquero 19), por ello incluye marcas regionales, por ejemplo: (T. en Col. y Rep. Dom.) o (Am.).

Como bien explican las autoras en las páginas introductorias al *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico*:

El *Tesoro de Puerto Rico* . . . permite acercarse, por lo tanto, a un solo libro que registra la enorme cantidad de palabras y expresiones recogidas en el país durante muchas décadas y en obras heterogéneas, con los valores y significados que les dio el autor de cada fuente en su momento, cronológicamente expuestas en cada artículo. (13)

. . . En este *Tesoro* no se tiene en cuenta si el uso, que pueda tener o haber tenido cada unidad registrada, es o ha sido general, regional o local. El usuario encontrará en sus páginas, junto a la mayoría de términos locales,

otros términos recogidos en las fuentes que son o han sido de uso puertorriqueño, antillano, hispanoamericano, o general. (18)

Para dar cuenta de aquellas formas que pudieran ser consideradas generales o relativamente extendidas en todo el territorio americano, también consultamos para este trabajo la XXXIII edición del *Diccionario de la lengua española (DLE)* en su formato electrónico y el *Diccionario de americanismos (DA)*. Cuando se estimó necesario, se amplió la búsqueda al CORPES XXI, a la prensa digital y a recursos en línea, así como al *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* (1992).

El *DED* recoge 10 903 lemas y 14 054 acepciones. El *TLEPR* recoge 19 333 lemas y 36 088 acepciones, aunque, por tratarse de un tesoro que reproduce lo recogido por 60 autores en fuentes heterogéneas mayormente a lo largo del siglo XX¹, se repiten las significaciones entre las acepciones, a diferencia de lo que sucede con el *DED*. Ambas obras incluyen americanismos y préstamos del inglés de uso actual así como innumerables indigenismos y afronegrismos. Como sabemos, lo anterior responde al hecho de que el léxico peninsular trasplantado a América y al Caribe en particular, primera zona de contacto lingüístico, fue adaptando palabras autóctonas en su proceso de acriollamiento:

Si la adopción de unidades autóctonas y africanas enriqueció considerablemente el vocabulario de la lengua trasplantada, el lento proceso de las adaptaciones hizo posible el desarrollo de innumerables creaciones y cambios semánticos que, además de contribuir a aumentar el inventario léxico del idioma ampliaron con nuevos valo-

¹ Previo al siglo XX incluye dos valiosas fuentes: la *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, de Iñigo Abbad y Lasierra (1788) y algunos ensayos de *El Gíbaro* de Manuel Alonso (1849).

res el umbral significativo de no pocas palabras patrimoniales. (Academia Dominicana de la Lengua Española 9)

En vista de que partimos de un corpus escrito, no se puede dar cuenta a ciencia cierta de muchas variantes fonéticas como la realización de las marcas de pluralidad, tan características de la zona caribeña, o las particularidades articulatorias de los fonemas líquidos. Me refiero especialmente a la *r* velar y a la neutralización de las líquidas *r/l*², documentadas como realizaciones en expansión por Tomás Navarro Tomás en su obra seminal, *El español en Puerto Rico*, publicada en 1948 a partir de los materiales recogidos entre 1927 y 1928 durante su estancia como profesor invitado en la Universidad de Puerto Rico. Dicha obra delimita la etapa en que inician los estudios científicos de la lengua en Puerto Rico. Sin embargo, rebasa nuestras fronteras, por ser considerada obra pionera en Hispanoamérica.

En 1998, y en conmemoración del cincuentenario de la publicación, que coincidió con la celebración del centenario de la Universidad de Puerto Rico, se reeditó la obra de Navarro sobre la lengua de Puerto Rico, esta vez con un «Estudio preliminar», una meticulosa revisión de la obra de parte de María Vaquero, en el que se caracteriza la situación de la lengua en Puerto Rico y su investigación hasta fines del siglo XX. Plantea Vaquero que el libro de Navarro Tomás «abre horizontes de continuidad científica. Esto explica que su libro, pionero en Hispanoamérica, haya sido el punto de partida teórico-metodológico, dentro y fuera del país, hasta los años setenta» (lii). Navarro Tomás también documentó rasgos del español dominicano en su breve, pero puntillosa, obra «Apuntes sobre el español dominicano» publicada en

² Con ello no se descarta que en algunos casos se ponga en evidencia la variación fonética, por ejemplo, en la siguiente entrada del *TLEPR*: *avomitar*. tr 1. Vomitar. También *gomital*. «*Cuando dan ansias*» (FIGUEROA, 1965).

1956 y basada en una encuesta fonética que llevó a cabo en 1928.

Vaquero y Morales reconocen, además, la aportación del lexicógrafo Augusto Malaret, quien realiza «la primera reflexión seria y abarcadora» (10) sobre el rico léxico de Puerto Rico; y del lingüista Manuel Álvarez Nazario, responsable del primer estudio histórico de la lengua en un país hispanoamericano: *Historia de la lengua española en Puerto Rico*. Gracias al monumental esfuerzo de selección de fuentes y voces de las doctoras Morales y Vaquero, Puerto Rico cuenta con un *Tesoro*, el primero en Hispanoamérica. Su contenido fue transferido a formato electrónico. Hoy día se ha ampliado, bajo la dirección de Maia Sherwood, para incluir otras fuentes como las palabras de Puerto Rico en el *Diccionario de americanismos* (2010) y el *Diccionario de anglicismos actuales* de Amparo Morales de Walters (2009), así como algunas tesis.

METODOLOGÍA

Se revisaron cada una de las entradas del *DED* para identificar voces que se utilizan en Puerto Rico, pero con alguna variación fonológica o morfológica. Las palabras examinadas debían poseer el mismo valor semántico en ambas variedades para ser consideradas como variantes de una misma voz.

Las voces y acepciones identificadas en el *DED* se registraron en una tabla Excel. Luego se procedió a contrastar dicho listado con el *TLEPR* para evidenciar la presencia de la voz o de sus variantes. Se descartaron las voces que en una lectura inicial la investigadora reconoció como compartidas entre las variedades del español puertorriqueño y dominicano. Se documentó en la misma tabla Excel el uso de la voz o acepción en el *TLEPR*.

En el caso de aquellas palabras o acepciones que, a juicio de la investigadora, eran voces de uso en la variedad puerto-

riqueña, pero que no estaban documentadas en el *TLEPR*, se procedió a evidenciar su uso en otras fuentes como las antes mencionadas. Así pues, se documentó o descartó la existencia de la voz en cuestión en la variedad puertorriqueña. Se verificó en el *DA* y en el *DLE* el uso de todas las voces así identificadas.

Para enriquecer este breve esfuerzo investigativo, se incorporó la búsqueda de los términos en el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* «por el parentesco inmediato con el español del Caribe, y dentro de este, con la expresión particular de Puerto Rico» (Álvarez Nazario, *La herencia lingüística* 35), aunque sin ánimo de rastrear de forma exhaustiva el legado canario como lo hiciera don Manuel Álvarez Nazario en *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico* (1972). Qué más justificación que las palabras de este prolífico lingüista puertorriqueño, cuando indica lo siguiente:

Al legado peninsular que constituyen en conjunto los occidentalismos, andalucismos y otras voces del Mediodía español, los portuguesismos, los arcaísmos castellanos y diversos vulgarismos de difusión general en España, los términos marineros, se agrega el crecido número de palabras más exclusivamente canarias (entre ellas algún guanchismo, pero en su inmensa mayoría derivaciones y variaciones en forma y sentido de voces española) y los americanismos. (*La herencia lingüística* 281)

Una vez se identificó el inventario, se caracterizó el tipo de variación que subyace. Por tal, este trabajo no deslinda lo léxico de lo fónico y lo estrictamente gramatical:

- a. ¿Se trata de variantes en los procesos fonológicos del tipo metátesis (RD: *picotero*. PR: *picoreto*), diptongación (RD: *guandul*. PR: *gandul*), asimila-

ción, disimilación, migración (RD: *clueco*. PR: *culeco*); adición (prótesis, epéntesis, paragoge) o elisión (aféresis, síncope, apócope) (RD: *recalado. genterío. pison*. PR: *acicalado. gentío. pisotón*); sustitución vocálica (RD: *emburujo. ecolecuá*. PR: *emborujó, equelécua*); adelantamiento o retroceso consonántico (RD: *guatacazo. fucú*. PR: *guatapanazo. fufú*); sonorización o desonorización?

- b. ¿Se trata de procesos morfológicos de derivación, ya bien sea como creación, adición u omisión de sílaba?

Conviene aclarar que no se pretende hacer generalizaciones en cuanto al uso real en la sociedad actual, ya que no se consideran los condicionamientos sociales «determinantes para impulsar o limitar la expansión del fenómeno en una lengua natural» (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Nueva gramática* 72). La metodología utilizada para confeccionar los diccionarios de referencia no permite considerarlos más allá de las marcas que las obras consultadas puedan proveer, ya bien sea para documentar marcas de registro (juvenil, delincuencia, drogadicción), de nivel sociocultural (culto, popular, rural) o de variación estilística (coloquial, formal, familiar)³.

Una gran cantidad de los procesos fonológicos que conocemos y que son característicos de la variación dialectal en todo el ámbito hispánico se ponen en evidencia al comparar la variedad dominicana y la puertorriqueña. Sin embargo, es

³ Jiménez Sabater (1977) denuncia su «sospecha del desarrollo ascendente de isoglosas verticales» relacionadas con el proceso acelerado de urbanismo y migración de sectores rurales humildes en República Dominicana a partir de la década de los 50, que lo induce a pensar que son responsables de la incursión de rasgos caracterizadores de sociolectos bajos en todos los estratos, a lo que suma la impresión de que los hablantes de generaciones mayores son más dados a «variar perceptiblemente sus registros». (17)

indispensable tener en cuenta que en el *TLEPR* se uniformó la grafía de las palabras «cuyas formas responden en las fuentes a la pronunciación local –popular o culta–, pronunciación que cada autor, por otra parte, puede reflejar con grafías diversas» (Morales y Vaquero 15).

A pesar de esta advertencia, salta a la vista que el *TLEPR* consigne tanto *abajarse* como *avajarse*. Ambas formas sirven para ilustrar un caso de prefijación con *a-* como mecanismo de derivación que refleja propiedades de la estructura argumental de los predicados en función de la noción semántica causal. La *Nueva gramática de la lengua española* expone lo siguiente al respecto:

No son ni frecuentes ni sistemáticos los procesos de prefijación que alternan otras propiedades de los argumentos del verbo. . . , el prefijo *a-* forma verbos causativos a partir de bases verbales en casos aislados como *semejar* > *asemejar* . . . o *callar* > *acallar* . . . Se observa en la lengua rural y en algunas variantes de la popular cierta tendencia a marcar morfológicamente la interpretación causativa con el prefijo *a-*, como en el verbo *afusilar* (por *fusilar*), que no se recomienda . . . La tendencia de la que se habla estuvo viva en la lengua antigua . . . Así el verbo *asosegarse* que se registra hasta comienzos del siglo XX, tanto en el español europeo como en el americano . . . o de formas desaparecidas *amatar*, frecuente en el español medieval. (10.7v)

En efecto, encontramos evidencia de prefijación causal a partir de bases verbales en diversas fuentes: *Aprobar* < *probar*: con el sentido de ‘probar. pop. col.’ (*DED*)⁴; *abalear* < *balear* (*bala*): tanto para ‘Disparar con un arma de fuego,

⁴ El *DA* además documenta el sustantivo *aprobador* en Guatemala para referirse a ‘Muestra de un producto que se regala a un posible comprador para que lo pruebe’.

col. (*DED*) como para ‘Fusilar’ (*TLEPR*). Lo registra el *DA* como prótesis de *balear* en buena parte de América; también ‘herir o matar a balazos’ (*DA*); *agolpear(se)* < *golpearse* para ‘golpear duramente a alguien. pop.col.’ y ‘hacerse daño a causa de un golpe o caída, pop. col.’ (común a República Dominicana y Puerto Rico, según el *DA*); *afuetear* < *fujetear* (*fujete*): ‘dar con fujete, azotar’ (Antillano. *TLEPR*).

Compartimos un sinnúmero de voces prefijadas sobre bases sustantivas: *acriollar(se)* < *criollo*, *ajibarar(se)* < *jibaro*, *amañarse*⁵ < *maña*. Resultaron más numerosas las derivaciones prefijadas con *a-* sobre bases nominales y en menor grado adjetivales del tipo abuenar < *bueno*, *amalignarse* < *maligno*, *anegrear* < *negro*, que solo se documentan en la variedad dominicana. En su mayoría derivan verbos pronominales, aunque también participios y adjetivos, por lo que se somete a un proceso de parasíntesis, o doble derivación por prefijación y sufijación.

Algunos casos de derivación que resultan en participios o adjetivos documentados solamente en el *DED* son: sueño > *asueñado*, *da* por *somnoliento*, *a*; sirimba > *asirimbado* por *alelado*, *a*; *atontado*, *a*. col.; ciclón > *aciclonado*, *a* referido al ‘viento o a las condiciones atmosféricas que tienen características propias de un ciclón’ por *ciclónico*; familia > *afamiliado*, *da*, referido a ‘persona que tiene algún grado de parentesco con otra’ (*emparentado*, *a*) o ‘que es considerada como de la familia’; calambre > *acalambramiento* y *acalambrante*. Es interesante notar que tanto el *TLEPR* como el *DED* documentan *agolpear* < *golpear* (*golpe*) en su forma transitiva y

⁵ *Amañarse* en su forma pronominal para ‘acostumbrarse’ es compartido también por Canarias. El *TLEPR* lo registra como vulgar e indica que en «Puerto Rico es un arcaísmo corriente en el habla campesina (FIGUEROA, 1965)». El *DED* lo define como ‘adquirir ciertas costumbres o ademanes considerados negativos’.

pronominal, pero solo el *DED* documenta la derivación del sustantivo *agolpeada* para ‘golpiza, paliza’.

A diferencia de las deverbales, solo algunas llevan marca pop., rur. o coloquial, incluso el *DED* registra *ciclornado* con marca culto y formal.

Se insertan estas voces dentro de los recursos de derivación del sistema, pero tienden a no ser de uso en el español general, ni necesariamente constan como americanismos. A pesar de que al comparar las entradas identificadas en el *DED* y en el *TLEPR* apenas identificamos este tipo de derivación en el *TLEPR*, es pertinente destacar lo señalado por Álvarez Nazario en su acercamiento a la pronunciación del español jíbaro en «Otros cambios por adición, supresión o transposición de sonidos vocálicos o consonánticos»:

El habla campesina del país mantiene vigente la antigua tendencia del idioma a fijar una /a-/ protética en diversos verbos, adición determinada por el influjo analógico de los muchos verbos que llevan normalmente dicho fonema inicial por razones etimológicas. La inmigración canaria de los siglos XVIII y XIX, de orígenes campesinos en importante medida, hubo de contribuir sin duda a la afirmación de este rasgo expresivo en el nivel del habla rural del país. (*El habla campesina* 145)

Documenta también Álvarez Nazario la prótesis doble del tipo *arrempujando* por *empujando*, y la preposición *asigún* por *según*. Con esto se reafirma su señalamiento en cuanto a que las variantes con prótesis de *a-* en palabras son corrientes en palabras campesinas (cit. en *El habla campesina* 145), lo que es cónsono con lo expuesto en la *NGLE*.

Recogemos algunos otros casos de verbos derivados de sustantivos:

Derivación	Definición	Observaciones
<i>acalentarse</i> < <i>calentura</i>	Tener fiebre (<i>DED</i>)	El <i>DLE</i> lo documenta sin ningún tipo de marcación por lo que es forma general.
<i>acompadrarse</i> < <i>compadre</i>	Convertirse en compadre; para referirse a escoger a alguien como padrino de su hijo (<i>DED</i>)	Difiere de lo documentado en el <i>DLE</i> para <i>compadrear</i> . Hacer o tener amistad, generalmente con fines poco lícitos; coloq. Arg., Par. y Ur. Jactarse (II alabarse); Arg., Par. y Ur. Provocar (II irritar)
<i>acostillarse</i> < <i>costilla</i>	Vivir una persona a expensa de otra. Pop. col. (<i>DED</i>)	Debe ponderarse si se trata de la unión de la preposición con el sustantivo <i>costilla</i> (<i>a costillas de</i>) por lo que en el fondo sería una locución prepositiva equivalente a la locución adverbial, <i>a cuestras de</i> .
<i>afiebrarse</i> < <i>fiebre</i>	1. Empezar alguien a tener fiebre. 2. Entusiasmarse una persona por algo o por alguien (<i>DED</i>)	Coincide con la variante alofónica <i>enfiebrarse</i> . <i>Afiebrarse</i> . Está documentado en el <i>TLEC</i> .
<i>ahembrarse</i> < <i>hembra</i>	Convivir matrimonialmente, rur.pop (<i>DED</i>)	
<i>amoquillarse</i> < <i>moquillo</i>	Acatarrarse. Pop.col. (<i>DED, TLEPR</i>)	
<i>Apescocear</i> < <i>pescocear, pescozón</i>	Golpear a alguien. pop. col (<i>DED</i>)	<i>Pescocear</i> está documentado en C. Rica, Mex., El Salvador (<i>DLE</i>)
<i>asillarse</i> < <i>silla</i>	Sentarse. pop. (<i>DED</i>)	
<i>avecindarse</i> < <i>vecino</i>	Acercarse, aproximarse (<i>DED</i>)	Avecinarse, acercarse, p.us. (<i>DLE</i>)
<i>avomitar</i> < <i>vómito</i>	Vomitar. (<i>TLEPR</i>)	

Destacamos algunas voces que ilustran variación de diversa índole.

A) *ABAJAR, ABAJARSE, AVAJARSE*

Abajarse lo define el *DED* como sinónimo de *agacharse*, con marca pop. col. Todos los derivados deverbales causales con *a-* documentados en dicho diccionario presentan al menos una de las marcas de nivel sociocultural bajo, popular o rural, o de variación de estilo coloquial. Ninguna tiene marca de arcaísmo, pero eso es harina de otro costal⁶.

En el *DLE* aparece *abajar* como verbo transitivo, aunque también consigna su uso intransitivo y pronominal sinónimo de *bajar*. Sin embargo, la entrada *bajar*, a la que remite, no documenta el uso pronominal ni la acepción como sinónimo de *agacharse*. El *TLEPR* registra la forma intransitiva *abajar* definida como *bajar*.

Se alude en el *TLEC* al uso campesino: 1. 'Los campesinos canarios dicen todavía... *abajar*'. Documenta el *TLEC* su significación como 'bajar', 'agacharse' y 'quitar orgullo, despreciar, rebajar'. En este sentido indica que es un arcaísmo, aunque como sinónimo de *bajar* también lleva marca de arcaísmo en una de las documentaciones. Da cuenta de la documentación del *ALEICan* de *abahá* 'bajar'.

Salta a la vista la creatividad de la locución sustantiva *abájate boutique* documentada en el *DED* para referirse en República Dominicana a 'puesto informal y ambulante de venta de ropa, calzado o complementos, generalmente dispuestos en mesas bajas o en el suelo. Pop. fam. desp.'

En Puerto Rico no aparece documentada la forma pronominal *abajarse* con el valor de *bajar* o de *agacharse*, sin embargo, el *TLEPR* documenta *abajarse* para referirse a un

⁶ Véase el artículo de Irene Pérez Guerra, «Aportación a un tema en debate en el Caribe Hispánico: el arcaísmo del español dominicano» (1992).

sólido que empieza a ‘podrirse, *vahear*, tener mal olor’, que también se considera una derivación causativa. Remite al participo *abajado*, *da* con la misma significación. Alude al uso en Canarias: «En Canarias, *abajado*, significa podrido, corrompido (Millares) (Malaret, 1037)»; aunque aclaro que el *TLEC* no registra esta acepción.

La referencia a *vahear* nos lleva a consultar *avaharse* que, en efecto, tiene entrada en el *TLEPR* con remisión a la grafía *avajarse* que documenta como:

1. Corromperse, despedir vaho (Navarro Tomás, 1948).
2. Podrirse. “*Cuando lah longanisah no se condimentan bien cogen mal olol y la gente dice que ehtán bajita*”. Existen muchas variantes y derivados de este verbo, *ehtá bajo; bajito, baja; se baja*. Es una corrupción de *vaho* en su acepción de ‘vapor maloliente’ (Figueroa, 1965).

También *vaharse*, *avaharse*, *abajarse* comparten la misma significación fundamental. Contrasta con lo documentado en el *DED* en el que solo *avajarse* se refiere a ‘oler mal algo, por haber empezado a pudrirse. pop. col.’.

El *DLE* da cuenta tanto del sustantivo *vaho* como de las variantes verbales *vahar* y *vahear* para ‘echar vaho’. Ahora bien, ¿por qué mantiene el *TLEPR* ambas grafías (*abajarse* y *avajarse*) cuando con ello no parecen responder al tratamiento de las variantes gráficas que proponen?

Al revisar la entrada de *bajar* en el *TLEC* encontramos lo siguiente:

Bajar. 2.^a reflexivo. Pleonasma muy generalizado por defecar. M. Alonso, «abajar», acep. 12.^a registrada ‘s. XIII al XVII, agacharse, encorvarse’, y acep.. 1.^a, ‘vg., P. Rico: Tener mal olor’; ambas aceps. juntas dan la acep. de Fv. [Fuerteventura] ‘bajarse’ (Navarro: Fv).

Esto puede dar luz sobre la decisión de las autoras de *TLEPR* de consignar tanto *abajarse* como *avajarse* pues no parece responder a un *lapsus* ni a la voluntad de violentar los criterios de uniformar la grafía sino a la voluntad de dar cuenta de la complejidad dialectal. Álvarez Nazario documenta ya para la década de los 70 el uso decadente de *abajarse* en la variedad del español de Puerto Rico, bajo la entrada *avajarse*.

B) *ÑANGOTARSE, EÑANGOTARSE, AÑANGOTARSE*

Y si de *abajarse* se trata, en el sentido dominicano y canario de ‘agacharse’, pensamos en otra voz: *ñangotarse*.

En Puerto Rico utilizamos *ñangotarse*, o su variante fonética *eñangotarse* cuando se refiere a *acuclillarse*, o *ponerse en cuclillas*. El *TLEPR* documenta la forma pronominal bajo la entrada *ñangotarse* (T. *añangotarse* y *eñangotarse*). Asimismo, registra lo siguiente bajo la entrada *ñangotado, da.*: «(Del participio de *ñangotarse*). Afronegrismo. adj. (T. *añangotado, aplatonado*) 1. Servil, adulador; b. Perezoso, por alusión a la persona que se *ñangota* (Malaret, 1937). 2. (general) En cuclillas. b. Servil, adulador; *aplatanao*. Variantes: *eñangotao, añangotao*. (Del Rosario, 1965)». También se documenta con el valor de someterse o perder el ánimo tanto en el *DLE* como en el *TLEPR*.

El *DED* documenta *añangotarse* como 1. Ponerse en cuclillas. rur., pop., col. 2. Encogerse, acurrucarse. pop. col. 3. Perder el ánimo, acobardarse. rur., pop. col. Sin embargo, Alba incluye *añangotarse* entre los africanismos «a medio camino en el proceso hacia la muerte léxica» (535) por lo que parece ya no ser de uso general en República Dominicana, contrario a lo que sucede en Puerto Rico que sigue siendo una voz viva de uso en todos los registros. En República Dominicana parece haber sufrido esa «especie de muerte natural» (537) a la que alude Alba. El *DA* lo consigna con marca diatópica PR. exclusivamente.

La variante *añangotao*, *añangotarse* es otro ejemplo de variante con prótesis de *a*. Ilustra la variación de cierre vocálico, posiblemente por disimilación en el caso de la variante *eñangotarse*.

Alba (1992) ha documentado que «los análisis cuantitativos disponibles permiten observar que la zona del Caribe hispánico insular no presenta la homogeneidad lingüística necesaria para ser considerada como entidad dialectal única» (537), sin embargo, al analizar el componente léxico,

se aprecia que los procesos de mortandad experimentados por los indigenismos y los afronegrismos del español son muy similares en las tres islas . . . Ahora bien, cuando se consideran en sí mismas las unidades léxicas vigentes en cada una de las Antillas, se descubre que tanto los indigenismos como afronegrismos funcionan como elementos dialectalmente diferenciadores de las islas del Caribe. (537-538)

Las voces africanas exclusivas de Puerto Rico que documenta son *bomba*, *candungo*, *cocolía*, *changa*, *chango* (*mozambique*), *funche congoló*, *monga*, *mongo* y *pátano mafáfo*, no así *ñangotao*, *añangotao*, *eñangotao*.

C) ACOTEJAR(SE), ACOTEJADO

Acotejar se usa con diversas acepciones: según el *DED* para referirse a ‘colocar ordenadamente objetos en un espacio determinado’ (También en Cuba y Colombia); ‘poner orden en un lugar’, uso transitivo que comparte con Cuba, según el *DA*. También significa ‘proporcionar comodidad a alguien’, según el *DED*. Según el *DA*, en su forma intransitiva, pronominal comparte con Cuba las acepciones referentes a ‘ponerse cómoda una persona en un lugar’; ‘ponerse de acuerdo sobre algo’; ‘convivir un pareja maritalmente’. Solo en este último sentido lleva marca pop. col.

Una persona bien *acotejada* es o está bien arreglada o acomodada. El sustantivo *acotejo* se refiere a ‘comodidad’ en Cuba y República Dominicana y a ‘disposición conveniente de objetos en un espacio determinado’ en estas regiones y en Colombia, según el *DA*, aunque la marcación diatópica que reporta el *DLE* lo limita a República Dominicana en el primer caso y a Cuba y Canarias en la última acepción. En efecto, es una voz documentada en el *TLEC*: *acotejado*, *acotejar*, *acotejo*, etc. con diversas acepciones y marcas diatópicas, entre ellas como americanismo.

De igual modo, *desacotejar* tiene entrada en el *DED* y en el *TLEC* para referirse a 1. alterar o deshacer el orden, la organización o el arreglo de algo. 2 desordenarse, o desarreglarse una cosa (*DLE*). El *TLEC* lo documenta como americanismo.

Como sinónimo de *cotejo* se considera que ha caído en desuso, según el *DLE*. *Acotejar* y sus variantes no están presentes en la variedad puertorriqueña.

Sobre su etimología se ha planteado que también provenga de *coto* (como es el caso de *cotejar*) e incluso se ha cuestionado si se relaciona con *acotar*, ‘ponerse en salvo o en un lugar seguro’ o *acogeta*, ‘sitio para huir de algún peligro’, o si fuese una metátesis: *acogetado/acotejado* (*TLEC*. *acotejado*, da).

D) *MUCHACHERÍA* o *MUCHACHERÍO*, *VIEJERÍO* o *VIEJERA*

Por último, destacamos algunos usos divergentes entre la variedad puertorriqueña y dominicana en lo relativo a flexión de género y derivación con los sufijos *-ero*, *-era* y *-ería*, *-erío*.

A partir del *DED* se han identificado voces que compartimos en términos léxico semánticos que presentan variación en la flexión de género. En su mayoría no aparecen documentadas en *TLEPR*, pero son usos documentados en diversas

fuentes periodísticas y literarias, que el hablante de la variedad puertorriqueña acepta como generales para Puerto Rico; así lo corrobora Victoria Reyes Valentín en una encuesta realizada en su investigación como parte de un estudio en el que analiza la sufijación con *-ería*, *-erío* y *-ero*, *-era* para crear conjuntos⁷.

Reyes Valentín documentó la tendencia a favorecer el masculino en el caso de la variedad dominicana, y el femenino en la variedad puertorriqueña en dichas derivaciones para formar colectivos. La siguiente tabla presenta voces documentadas en el *DED* que ilustra la tendencia en cuanto al género:

Rep. Dom.	P. Rico	Definición DED
cablerío	cablería	Conjunto de cables. <i>DLE: cablería Chile, Cuba, P. Rico y Ur.</i>
chusmerío	chusmería	Conjunto de gente vulgar o grosera. Pop.col. desp. En RD se diferencia de <i>chusmería</i> para denominar el comportamiento.
laterío	laterío	Conjunto de latas de conserva. pop. col. <i>DLE: latería</i>
muchacherío	muchachería	Conjunto de muchachos. col. <i>DLE: muchachada</i>
negrerío	negrería	Conjunto de personas de raza negra. desp. <i>DLE: negrería</i>
palabrerío	palabrería	Palabras intrascendentes y sin fundamento. pop. col. <i>DLE: remite a palabrerío.</i>
papelerío	papelería	Cantidad grande de papeles, generalmente desordenados. pop. col. <i>DLE: papelerío. Marca papelería como americanismo</i>
viejería	viejera	Conjunto de personas de edad avanzada. pop. col. desp. <i>DLE: 1. Ar., Nav. y P. Rico. vejez (edad senil). 2. P. Rico. Cosa vieja e inservible.</i>

⁷ Agradezco la colaboración de la Dra. Victoria Reyes Valentín quien ha investigado este tema y generosamente ha compartido sus materiales de trabajo.

Hemos destacado tan solo un puñado de voces que, por diversas razones, saltan a la vista al iniciar este acercamiento a las semejanzas y diferencias entre las variedades antillanas del español dominicano y puertorriqueño. El primer grupo, *abajar*, *abajarse*, *avajarse*, ilustra la complejidad de significación y la abundancia del ingenio creativo que subyace en el habla campesina que aprovecha el mecanismo de prefijación con *-a* que el sistema provee. Por otra parte, *ñangotarse* y sus variantes, son una muestra de voces africanas que han sobrevivido en la variedad del español puertorriqueño. Se sienten como voces muy puertorriqueñas. Dicha intuición no tan solo se corrobora en la investigación documental, sino que también la propia experiencia lo avala, ya que al pedirle a hablantes de ambas variedades que *se ñangotaran* (o *se eñangotaran*), solamente los puertorriqueños supieron cómo reaccionar; mientras que los dominicanos quedaron perplejos ante la solicitud. *Ñangotarse*, además, ilustra la variabilidad en la mortandad del legado africano en el léxico caribeño ampliamente documentada. Como hablante de la variedad del español de Puerto Rico, *acotejarse* se siente ajeno a nuestra variedad puertorriqueña y así se corroboró. Finalmente, las voces presentadas en el último grupo ponen de manifiesto casos de variación de género en la morfología flexiva entre la variedad puertorriqueña y dominicana. Este puede ser un ejemplo de un fenómeno mucho mayor que nos remite a nuestra pregunta inicial, si entre Puerto Rico y República Dominicana se acortan las distancias.

OBRAS CITADAS

Academia Dominicana de la Lengua Española. *Diccionario del español dominicano*. Guzmán Ariza, 2013.

- Alba, Orlando. «El español del Caribe». *Revista de Filología Española*, vol. LXXII, no. 3/4, 1992, pp. 525-539.
- Álvarez Nazario, Manuel. *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico. Estudio histórico-dialectal*. Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972.
- . *El habla campesina del país. Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1992.
- . *Historia de la lengua española en Puerto Rico. Su pasado y su presente en el marco de la realidad social*. Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 1991.
- Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario de americanismos*. Santillana, 2010.
- Bosque, Ignacio. *Manual de la Nueva Gramática de la Real Academia Española*. Espasa, 2012.
- Corrales Zumbado, Cristóbal, Dolores Corbella Díaz y María Ángeles Álvarez Martínez. *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*. Arco Libros, 1992.
- Jiménez Sabater, Maximiliano. «Estructuras morfosintácticas en el español dominicano: algunas implicaciones sociolingüísticas». *Ciencia y sociedad*, vol. II, no. 1 enero-junio, 1977, pp. 5-20.
- Morales de Walters, Amparo. *Diccionario de anglicismos actuales. Fotografía desde la Internet*. Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, Ediciones SM, 2009.
- Morales, Amparo y María Vaquero. *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico*. Academia Puertorriqueña de la Lengua Española / Plaza Mayor, 2005.
- Navarro Tomás, Tomás. *El español en Puerto Rico*. Universidad de Puerto Rico, 1948.
- . *El español en Puerto Rico*. Edición facsímil con estudio

- preliminar de María Vaquero. Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1999.
- Pérez Guerra, Irene. «Aportación a un tema en debate en el Caribe hispánico: el arcaísmo del español dominicano». *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, coordinado por Manuel Ariza Viguera, vol. 2, 1992, pp. 483-490.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva gramática de la lengua española. Morfología. Sintaxis I*. Espasa, 2009.
- . *Diccionario de la lengua española*, 23 ed. Real Academia Española, 2020.
- Vaquero de Ramírez, María. «Navarro Tomás y el español de Puerto Rico. Estudio Preliminar». En *El español en Puerto Rico. Edición conmemorativa al cumplirse los cincuenta años de su publicación 1948-1998*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1999, pp. xiv-lix.



©Andy Rivera | PHBDS